

plicas → 12-1-2018
Sobres → 26-1-2018 (10h)

10) APERTURA DE LAS OFERTAS:

Tendrá lugar todos los miércoles de cada mes a las 12:00 a.m., en acto público, en la Sala de Comisiones número 1 de la Casa Cabildo, en el que pueden intervenir representantes de los licitadores debidamente acreditados; para la apertura de ofertas en aquellos expedientes que, por haber vencido su plazo de presentación y, en su caso, el de corrección de defectos subsanables, estén en condiciones de ser examinadas. Caso de que el miércoles en cuestión, sea festivo, la reunión de la Mesa se celebrará, a la misma hora el primer día hábil siguiente. Las empresas interesadas podrán informarse en el Servicio de Contratación del Cabildo de Lanzarote en el teléfono 928.598.500, extensión 2213, de la fecha en que se procederá a la apertura de su oferta.

11) GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán de cuenta del adjudicatario y ascienden aproximadamente a la cantidad de novecientos cincuenta euros (950,00 euros).

Arrecife, a uno de diciembre de dos mil diecisiete.

EL PRESIDENTE, Luis Celestino Arréaz Guadalupe.

163.196

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Promoción de Las Palmas
de Gran Canaria

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS

12.981

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO, NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, DE PRESTACIÓN DE SERVICIO Y SUMINISTRO DE ILUMINACIÓN Y SONIDO DEL ESCENARIO Y DEL PREGÓN DEL CARNAVAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2018.

IMPORTE:

CIENTO SETENTA Y CINCO MIL (175.000,00) EUROS.

PROCEDIMIENTO ABIERTO:

Varios criterios de adjudicación.

PUBLICIDAD DE PLIEGOS:

En el Perfil del contratante de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. www.ipapromocion.com

DISPONIBILIDAD DE DOCUMENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

En las oficinas de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A., Palacete Rodríguez Quegles, calle Escritor Benito Pérez Galdós, número 4, 35002 Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 09:00 a 14:00 horas, hasta el 26 de diciembre de 2017, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

APERTURA DE OFERTAS:

En las oficinas de la Sociedad el día 9 de enero de 2018, a las 10:00 horas.

PUBLICIDAD:

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a cinco de diciembre de dos mil diecisiete.

LA CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, Inmaculada Medina Montenegro.

163.187

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES

ANUNCIO

12.982

Don Óscar Hernández Suárez, Alcalde - Presidente del Ilte. Ayuntamiento de la Villa de Agüimes,

HACE SABER:

Que la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2017, acordó llevar

a cabo la licitación para la adjudicación del contrato de "SUMINISTRO DE MÓDULOS DE OFICINA PARA EL ALMACÉN MUNICIPAL DE OBRAS Y SERVICIOS", mediante procedimiento abierto de los siguientes datos:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Agüimes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Contratación.

2) Domicilio: Dr. Joaquín Artilles, número 1.

3) Localidad y código postal: 35260 Agüimes.

4) Teléfono: 928.789.980.

5) Telefax: 928.783.663.

6) Correo electrónico: contratación@aguimes.es

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aguimes.es

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 03A/009/2017.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo: Contrato de suministro de carácter administrativo.

b) Descripción: EL OBJETO DEL CONTRATO ES REGULAR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MÓDULOS PREFABRICADOS PARA AMPLIAR LA ZONA DE OFICINAS DEL ALMACÉN MUNICIPAL DE OBRAS Y SERVICIOS DEL CRUCE DE ARINAGA.

c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: ---

d) Lugar de ejecución/entrega: ---

1) Domicilio: ---

2) Localidad y código postal: ---

e) Plazo de ejecución/entrega: El contrato tendrá un plazo máximo de DOS (2) MESES, a contar desde el día que se estipule en el contrato.

f) Admisión de prórroga: Dicho plazo de ejecución podrá prorrogarse cuando el contratista no pudiere cumplirlo por causas que no le sean imputables, siempre que las justifique debidamente.

g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): ---

h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): ---

i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45223821-7.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación, en su caso: Precio más bajo.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

CINCuenta Y DOS MIL (52.000) EUROS.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

CINCuenta Y DOS MIL (52.000) EUROS, más el 7% de I.G.I.C. que asciende a TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA (3.640) EUROS.

6. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva (%): El cinco por ciento (5%) del importe de adjudicación del contrato, excluido el I.G.I.C.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): ---

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: Según cláusula 4.3 del Pliego.

c) Otros requisitos específicos. Ninguno.

d) Contratos reservados: ---

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: VEINTE DÍAS HÁBILES a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

b) Modalidad de presentación: Mediante sobres.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento.

2. Domicilio: Doctor Joaquín Artiles, número 1.

3. Localidad y código postal: Agüimes. 35260.

4. Dirección electrónica: ---

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): ---

e) Admisión de variantes, si procede: No es posible, de acuerdo con lo establecido en el Pliego.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: DOS (2) MESES contados desde la apertura de las proposiciones.

9. APERTURA DE OFERTAS:

a) Descripción: Según Cláusula 14 del Pliego.

b) Dirección: Dr. Joaquín Artiles, número 1.

c) Localidad y código postal: Agüimes, 35260.

d) Fecha y hora: La apertura de los Sobres números 1 y 2 tendrá lugar el décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo para la presentación de ofertas, a las 10:00 horas.

10. GASTOS DE PUBLICIDAD:

A cargo del contratista adjudicatario, hasta un máximo de 1.000 euros.

11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL «DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA» (EN SU CASO):

No procede.

12. OTRAS INFORMACIONES:

En el Departamento de Contratación del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villa de Agüimes, a treinta de noviembre de dos mil diecisiete.

EL ALCALDE.

162.558

ANUNCIO

12.983

Don Óscar Hernández Suárez, Alcalde-Presidente del Ilre. Ayuntamiento de la Villa de Agüimes.

HACE SABER:

Que en la sesión plenaria celebrada el día 31 de julio de 2017, se acordó la aprobación inicial de la modificación del REGLAMENTO MUNICIPAL REGULADOR DE LA CESIÓN Y USO DE LOS LOCALES MUNICIPALES.

El plazo de exposición al público finalizó el día 15 de noviembre de 2017, fecha en la que quedó definitivamente aprobada, al no presentarse ninguna reclamación o sugerencia.

El texto íntegro de la citada modificación del Reglamento es como sigue:

- Incluir en el artículo 4 las siguientes instalaciones:

- Centro Ocupacional.

- Centro de Colectivos La Goleta (Antiguo Colegio La Goleta).

- Centro de Colectivos La Banda (Antiguo Colegio de La Banda).

- Teatro Auditorio de Agüimes.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry, no matter how small, should be recorded to ensure the integrity of the financial statements. This includes recording all sales, purchases, and expenses in a timely and accurate manner.

The second part of the document provides a detailed breakdown of the company's revenue. It shows that the majority of the revenue is generated from the sale of goods, with a smaller portion coming from services. The document also highlights the seasonal fluctuations in revenue, which are typical for businesses in this industry.

The third part of the document focuses on the company's expenses. It identifies the major cost centers, such as raw materials, labor, and overhead costs. The document also discusses the company's efforts to reduce costs and improve efficiency, which has resulted in a significant decrease in expenses over the past year.

The fourth part of the document provides a summary of the company's financial performance. It shows that the company has achieved a steady increase in revenue and a decrease in expenses, resulting in a significant improvement in profitability. The document also discusses the company's plans for the future, including expanding into new markets and investing in new technology.

In conclusion, the document provides a comprehensive overview of the company's financial performance. It highlights the company's strengths and areas for improvement, and provides a clear picture of the company's financial health. The document is a valuable tool for management and investors alike, and it provides a clear and concise summary of the company's financial performance.